



EDICION DE LA TARDE DE HOY 9 DE JULIO

El día de hoy en Madrid puede considerarse como uno de los más calurosos del actual verano. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba hoy 23 grados centígrados a las siete de la mañana; 33 a las doce del día; y 35 a las tres de la tarde.

El barómetro, con tendencia a buen tiempo. Hoy por la mañana recibimos de nuestro corresponsal especial Sr. Peris Mencheta, el siguiente TELEGRAMA:

Granada, 9 (1:20 madrugada). Acabamos de regresar del pueblo de Beznar, donde se ha verificado el solemne acto de la inauguración del barrio titulado de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Han concurrido a la ceremonia los arquitectos Sres. Jareño y Monserrat, el director del Defensor de Granada, el redactor de la Lealtad Sr. Cobos, el teniente coronel comandante de Ingenieros Sr. Salazar y otras personas distinguidas. Fuimos recibidos por las autoridades y vecindario con cohetes y música.

Inmediatamente, y previa acta notarial, hice entrega de las casas construidas a espaldas de la caridad, en nombre del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA don Manuel María de Santa Ana, a las familias agraciadas, que prorumpieron en aclamaciones y entusiastas frases de agradecimiento a los bienhechores que han contribuido a facilitarles modesto, pero cómodo y asado hogar donde albergarse.

Inspiraba verdadera compasión y no podía mirarse sin sentirse profundamente conmovido a aquel cuadro.

Los infelices habitantes del nuevo barrio fueron obsequiados con abundantes paellas, que comían con gran apetito, con dulces y licoras.

Bendecidas las casas, y después de entrar los agraciados en posesión de las mismas, el Sr. Jareño pronunció un caluroso discurso, que fue recibido por los nuevos propietarios con entusiastas vivas a Santa Ana, a Jareño y a los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Luego se pronunciaron brindis por los periodistas, y terminó tan sencilla como agradable fiesta con el reparto de algunas limosnas por el Sr. Jareño, quien con un desinterés digno de su bello carácter, no solo ha rehusado aceptar ninguna clase de honorarios por la dirección de las obras, sino que ha hecho donativos de su bolsillo particular a las personas más necesitadas.

Merece también mencionarse el desprendimiento del notario que levantó el acta, don Justo Collantes, que no quiso cobrar sus derechos.

El día de hoy será memorable para los habitantes de Beznar. ¡Dichosos los que pueden hacer actos de caridad! - Mencheta.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 8 (recibido el 9). Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 35-34.

Port-Saïd, 8. Hoy ha calido para Aden el vapor-correo de la Compañía trasatlántica, Santo Domingo, sin novedad.

Paris, 9. Toda la comision de senadores elegida para examinar el tratado de Tient-Sin es favorable al proyecto del gobierno.

El National dice que el almirante Miot ha reclamado con urgencia que se le mandasen refuerzos a Madagascar.

El ministerio prepara una division de 4000 hombres para mandarcela.

Argel, 9. Ha aparecido la fioxera en algunos viñedos de esta colonia.

Berlin, 9. El emperador de Alemania legará el 2 de este mes a Gascón.

Londres, 9. Se han recibido los siguientes detalles de la Republica de Venezuela. Ha sido recibido con entusiasmo en Curiatiano el Sr. Puezar y Pulido. La ciudad de Rinoco está bloqueada, y el señor Bolívar ha quedado preso. El telegrafo está cortado; los rails del ferrocarril de Lagueno a Caracas han sido arrancados. El alambre eléctrico entre Venezuela y las islas ha sido cortado. El servicio de la navegación se ha suspendido y ha cesado la exportación del oro.

Ha sido suspendido en el cargo de director de la cárcel de Valladolid D. Lucio García de la Liana.

La Diputacion de Vizcaya ha acordado adherirse a la invitacion de la de Guipúzcoa, encaminada a gestionar el uso del idioma vasco-gasco no sea excluido de la enseñanza que se da en las escuelas públicas de las provincias vasco-navarras.

De la Higiene: «Los vientos del primer cuadrante están manteniendo una temperatura fresca, que no deja de ser impropia de la estación, y que requiere no prescindir de algun abrigo, sobre todo en el vientre, para impedir los carros de las vías digestivas, frecuentes hoy. Tengase presente que este estado atmosférico no puede durar mucho, y que la transición, que acaso sea brusca, ha de hallarnos prevenidos. Un célebre general austriaco decía que los tres elementos para hacer con éxito la guerra eran: dinero, dinero y dinero; nosotros diremos que los tres elementos para combatir con fortuna todas las enfermedades, aun las más temibles, son: prudencia, prudencia y prudencia.»

El domingo por la tarde se hizo en Zaragoza una rogativa pública, para que aquella capital se vea libre de la epidemia y desaparezca ésta de varios pueblos de aquella provincia. La imagen de la Virgen del Pilar fué sacada procesionalmente por las calles de la población, asistiendo al acto las autoridades y una numerosa concurrencia.

El 18 del pasado mes ha salido del puerto de Filadelfia (Estados-Unidos) con dirección a Vigo, la goleta Austin, contratada para los trabajos de extracción de los galeones que se supone existen en la bahía gallega desde 1702.

La goleta ha sido contratada por la sociedad «Vigo Bay Treasurers Company», a quien el gobierno español ha dado la debida autorización, con la condicion de reaur este la cuarta parte del tesoro que se encuentre.

Las Provincias de Valencia dice que a la llegada de los trenes un delegado de la autoridad exije a todos los viajeros la cédula sanitaria.

Y esclama el colega: ¡La cédula sanitaria para penetrar en una población donde mueren del cólera doscientas personas al día!

Los célebres apóstoles que tanto ruido dieron en Madrid han sido detenidos en Valencia.

Parece que se presentaban en la casa de los cólericos y a pesar de los vómitos y de las demás indicaciones de la enfermedad, les hacían beber dos grandes vasos de agua, uno por la mañana y otro por la tarde, agravándose como es consiguiente los enfermos.

Ha tomado el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el distinguido joven D. Saturnino Alvarez Bugalla, sobrino del ministro que fué de la Corona, Sr. Alvarez Bugalla.

El alcalde de Gandia ha publicado un bando prohibiendo a todos los vecinos de aquella ciudad que en sus casas forasteros procedan a beber infestados.

Han fallecido: En San Remo, N. Ramon Saco, catedrático de Anatomía de Mérida.

En Cartagena, víctima del cólera, el profesor D. Juan Navarro.

En Villareal (Valencia), víctima del cólera, D. Francisco S. Moreno, registrador de la Propiedad.

En Cádiz, D. Juan Calvo, director de la casa de dementes.

En Vigo, el comandante graduado del batallón de reserva D. Guernsido Rodríguez.

El ilustre orador liberal Sr. Moret saldrá en el espreso de mañana, acompañado de su familia, con dirección a San Sebastián y Paris.

En Mas de Verge, desde el día 3 al 6, han ocurrido 16 invasiones y 4 defunciones; en Frengal no ocurrió ayer novedad alguna.

En San Carlos se han registrado en las últimas 24 horas, 6 invasiones y 4 defunciones. En Tortosa, 2 invasiones.

En Cherta, 1 invasión y 2 defunciones. En Bruquetas, 2 invasiones y 7 defunciones.

En Amposta, 3 invasiones y 3 defunciones. El enfermo sospechoso de Tarragona ha entrado en reaccion.

La situacion de los pueblos de la ribera se agrava. Se han adoptado enérgicas medidas de saneamiento de las comarcas invadidas.

Así lo comunica el gobernador de Tarragona en telegrama de hoy.

Noticias telegráficas de Valencia participan que el ordenanza del coronel de la guardia civil de aquel tercio, vacunado anteaer por el procedimiento Ferran, ha fallecido ayer de cólera fulminante.

Dícese, con referencia a noticias de buen origen, que hoy ha fallecido en Valencia otra hermanita de los pobres que se hallaba invadida.

Dícese tambien que ha fallecido hoy el niño Andrés Peris Rives, que vivía en la calle de San Vicente y se inculó el día 27 de junio.

Dícese además que el Dr. Ferrán no se muestra muy propicio a que el delegado administrativo del gobierno adquiera los datos necesarios sobre las inoculaciones.

Ayer salieron de Valencia para Cesto cuatro facultativos a continuar las inoculaciones. En virtud de órdenes superiores, el gobernador envió un delegado de su autoridad a advertirles que se abstuvieran en lo sucesivo de practicar dichas operaciones, que solo puede realizar el Dr. Ferrán, único autorizado al efecto.

Víctima de la enfermedad reinante, ha fallecido en Valencia el oficial de la administración de Contribuciones y Rentas D. José Baños. Era este el empleado público más antiguo que había en Valencia. Fué militar luchando por la patria en Africa, Santo Domingo, Filipinas y Cuba.

Dice un periódico de Valencia: «D. Manuel Campello, médico de Elche, pide al doctor Ferran inoculacion para cuatro ó cinco mil personas.

Tambien en Tortosa se estaban firmando solicitudes; suscritas por centenares de vecinos, solicitando lo mismo.»

De Aranjuez nos escribe el Sr. P. de A. Muñoz, protestando de la noticia de nuestro corresponsal, sobre si al Ayuntamiento no asistían más empleados que los señores Pinilla y Alcalde.

El Sr. P. de A. Muñoz asegura que solo ha faltado los días 28 y 30, en que tuvo la desgracia de perder dos hijos.

A las nueve de esta mañana, y bajo la presidencia del Sr. Ríoz y Pedraja, ha celebrado sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se leyó el voto particular de ocho señores consejeros en el dicamen referente a la cátedra de historia de los tratados, vacante en la Universidad de Madrid.

Se propuso para presidentes de tribunales de oposiciones a las cátedras de geografía e historia, de Soria y Baeza; física y química

de Ciudad-Real; matemáticas, de Canarias y Tapia; inglés, de Bilbao, Santander y Lugo; francés, de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, respectivamente, a los Sres. Merelo, Gaido, Ballín, San Romá y Herrero de Tejada.

Se propuso para la cátedra de historia natural de Pamplona y Segovia a los señores Albiñana y Pérez Arrilucea.

Se aprobaron varios espesientes de subvencion de escuelas.

Finalmente, el consejo acordó declarar vacaciones hasta la segunda quincena del mes próximo de setiembre, quedando tan solo una comision para el despacho de asuntos urgentes.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Hecho, como de costumbre, por el ilustre jefe del gobierno, el resumen político de estos últimos días, así de España, como del exterior, los consejeros responsables invirtieron gran parte del tiempo en hablar del debate entablado en el Congreso, que toca a su fin, de la cuestion sanitaria, que aunque grave en Valencia, no toma por fortuna en los demás puntos caracteres en extremo alarmantes; y por último, en vista de lo avanzado de la estación, y estando ya aprobados los proyectos de ley más urgentes para el gobierno del país, y la gestion económica, se ha tratado de poner término a las tareas de las Cortes.

Contra lo que venia diciendo la prensa, se ha acordado en el Consejo de hoy dar por terminada la legislatura.

El decreto se leerá probablemente mañana si, como se cree, termina hoy el debate político en el Congreso y se aprueban definitivamente en el Senado los presupuestos de Cuba.

Se ha acordado acampar las tropas de los puntos epidemiados, previo informe del Consejo de Sanidad, y se han firmado los ascensos de coroneles al empleo de brigadier, que anunciamos días pasados.

Los ministros salieron de Palacio a las doce ménos cuarto.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS: Aranjuez, 9 (9-30 m.).

Ayer ocurrieron 56 invasiones y 69 defunciones.

Continúa en notable descenso la epidemia. Hoy son muy reducidos los casos. Renace la calma y se reanima el abatido espíritu del vecindario.

Las necesidades de la poblacion están perfectamente cubiertas.

En la oficialidad de húsares, en el personal facultativo, en el de funcionarios públicos y en el cuerpo de hombros, no ocurre la más pequeña novedad.

Se espera al director de Administración militar, señor general Salamanca. - Sinforiano.

Aranjuez, 9 (9:50 m.). Ha llegado el director de los tres conocidos industriales señores Briand, Cámara y Motiña, con un importante donativo.

Proceden sin descansar a su reparto, visitando los hospitales y focos principales de cólericos.

Grande entusiasmo en el vecindario. - C.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 9 DE JULIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 9.

El Daily News dice que el gobierno turco ha negociado con el de Inglaterra relativamente a la ocupacion del Sudan, y que el primero pone por condicion esencial de su consentimiento el pago de sus tropas por el segundo ejército.

Nota. Los telegramas de esta mañana no han llegado todavía.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 16 personas; en el municipal 29 y 3 fetos. Procedentes del hospital, 6.

Probablemente en la semana próxima se publicará la primera inocuada del seminario humorístico titulado El Inocente. La dirección de dicho periódico estará a cargo de un conocido periodista.

Esta mañana celebró sesión la comision provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, para tratar del proyecto de la corrida de toros que ha de efectuarse a beneficio de los pobres de Aranjuez.

Por la tarde se reunieron en el despacho de la autoridad superior de la provincia los matadores que han de tomar parte en la benéfica fiesta.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, dará el Dr. Jimeno en el Ateneo una conferencia pública acerca del estado actual de las inoculaciones anticólericas. Dada las circunstancias por que atraviesa la cuestion Ferran, es de esperar que acuda un numeroso público a escucharle.

Esta tarde, después de cerrada nuestra edición de provincias, recibimos de nuestro servicio PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA: Valencia, 9, 2 t.

Ha llegado a esta capital el ministro de Racia y Justicia, Sr. Silvela, a quien se ha hecho un gran recibimiento, habiendo salido a esperarle a la estación el capitán general, gobernador civil, Diputacion provincial, delegado de Hacienda, la Audiencia, el alcalde-presidente del Ayuntamiento, numerosas comisiones y personas distinguidas.

El señor ministro se hospeda en la casa del diputado Sr. Amorós, a donde ha sido acompañado por todos.

La epidemia decrece. - S. A.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puiñonrostro.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO propuso a la mesa que no se discutiera ningún otro proyecto de ley hasta que se termine el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE contestó que no sabía qué decir al Sr. Montejo, puesto que todos los señores senadores tienen interés en que dichos presupuestos se aprueben pronto.

Después de un breve incidente en que tomaron parte los Sres. Montejo, ministro de la Guerra, Beranger y Calderon y Herze, se acordó que se había propuesto el Sr. Montejo.

El señor general SANZ, después de declarar que los regimientos de húsares, así en campaña como en epidemias, han mostrado tanto valor como pueda tener el señor ministro de la Guerra, manifestó que la junta consultiva había escrito unas reglas para preaver a las tropas del cólera morbo, y una de ellas, la 19, dispone que las tropas acampen cuando la epidemia invada el punto donde se hallen.

Porque, dijo, no ha dispuesto S. S. que acampen las tropas de Aranjuez.

S. S. es responsable de las lágrimas de tantas madres que le pedirán la vida de sus hijos, sacrificados, no por actos de buen servicio, sino por la tenacidad del ministro de la Guerra.

Si S. S. me contesta, verá si puedo o no espiar una interpelecion sobre este asunto.

El señor ministro de la GUERRA defendió con energía su conducta respecto a las tropas de Aranjuez.

Dijo que no sabía lo que se reservaba para la interpelecion el general Sanz, puesto que ya la había esplanado.

Es cierto, dijo, que la junta informó en el sentido que S. S. ha indicado; tambien lo es que está a mi despacho a dicha junta, que discutió y después dispuso que marchara a Aranjuez una comision de jefes y oficiales a reconocer el sitio donde las tropas debían acampar.

Cuando la comision regresaba de su reconocimiento, salía yo del hospital de cólericos.

Le pregunté qué impresiones tenía, y contestó un oficial de administración.

«Heimos sufrido una solana espantosa; no hay allí ni un árbol, ni una sombra en muchos kilómetros alrededor; el agua está a 100 metros y para proveerse de ella es preciso subir por pendientes rápidas y difíciles. El soldado que allí vaya y sienta el sol y los relentes, enfermará seguramente de disenteria.»

La junta de Sanidad dijo que los soldados no podrían llevar a campamento sus efectos y alambres.

Una mujer, con un niño en brazos, venia a pedirlas, arrimada a la verja. Brigida se acercó a ella vivamente. - ¡Por piedad, - balbuceó Juana, a la que nuestros lectores han reconocido con su hijo Jorge, - por piedad, socorrednos a mí y a mi pobre niño! Muy conmovida y enternecida Brigida, cogió por la cintura a la joven viuda y trató de ayudarla a levantar. Juana hizo un esfuerzo y consiguió incorporarse a medias; pero sus fuerzas la vendieron y volvió a caer al suelo. - ¡Señor cura, - gritó Brigida, - acudid pronto! A esta llamada el abate y Esteban se levantaron precipitadamente y corrieron a la puerta. - ¿Qué sucede, Brigida? - preguntó su amo. - Una mujer que necesita socorro y que parece va a desmayarse. - Mamita, ¿estás mala? - exclamó Jorge besando a su madre. - Esta mujer y su hijo se mueren de fatiga, - dijo Esteban sosteniendo a Juana. - Y puede ser que de hambre, - añadió el cura.

XXV.

Brigida tomó en brazos al niño. La señora Darier, llena de curiosidad por las exclamaciones que hemos reproducido, acudió a su vez. - Clarisa, hermana mia - dijo el cura, - prepara pronto dos tazas de caldo para estas pobres criaturas, y una botella de Burdeos ajeo. - ¡La madre y el niño se mueren de hambre! Brigida se lo servirá aquí, si aire libre, debajo de los castaños. Brigida siguió a su ama, después de haber sentado al niño en un banco. Esteban y el abate sostuvieron a Juana, que pudo arrastrarse hasta donde estaba su hijo. Algunos curiosos se habían detenido delante de la verja del presbiterio, asistiendo a la acogida que recibían los fugitivos. - ¡Qué hombre más bueno! - decía un aldeano. - Siempre está pronto para dar su dinero a los desgraciados y para aliviar a los que sufren. A fé de Mateo no conozco otro semejante! Juana había caído sobre el banco, al lado de su hijo, y se sentía desfallecer cada vez más. Esteban había corrido a buscar agua fresca y la humedad las sienes para reanimarla. Juana abrió sus ojos, medio cerrados, y pasó sus miradas alrededor, buscando a su hijo. La vió y tendió sus manos hacia él. - Tranquilízate, señora - dijo el sacerdote, - que cuidaremos de vos y de él. - ¡Oh, gracias!... ¡gracias! - balbuceó Juana, cuyo rostro se animó, regado por las lágrimas; - viene hambre el pobrecillo! En aquel momento la señora Darier y Brigida aparecieron, llevando con qué reconfortar a la madre y al hijo.

Mad. Bertin no se hizo ilusiones y comprendió al momento toda la estension de su desgracia; pero era de naturaleza enérgica y no se dejaba abatir tan fácilmente. Después de haber dado los primeros momentos al dolor, se dijo que debía obrar sin perder minutos, así como se le indicaba en el telegrama. Era necesario partir para Alfortville; pero a su inmensa pena se juntaba una profunda angustia. No podía llevar consigo a su amado sobrino, porque aun se hallaba convaleciente. Era, pues, preciso confiarle a alguna persona segura. Pero, ¿a quién? El tiempo urgía. Mad. Bertin tomó prontamente su partido. Buscó a una buena aldeana, su vecina, cuya conducta ejemplar y probidad conocía, y la propuso se instalase en su morada durante su ausencia, que sin duda no sería larga. La aldeana aceptó y tomó su puesto al lado del niño, que se echó a llorar cuando supo que su tia lo dejaba; pero pronto se calmó cuando ella le prometió volver al día siguiente, trayéndole un bonito juguete. La hermana de Julio Labroue partió, pues, sin inquietud, relativamente a su sobrino, pero atarada al pensar en el cuadro siniestro que la esperaba en Alfortville. El cuadro era, en efecto, horrible y desgarrador. La pobre señora casi cayó desvanecida cuando se halló frente a la fábrica incendiada, y al cadáver de aquel hermano al que había visto la víspera tan lleno de vida, de fuerza y de confianza en el porvenir. Ríoux se había instalado, por decirlo así, en el teatro del siniestro. Queriendo demostrar celo y darsé importancia, había velado al lado del cuerpo, y allí se encontraba cuando Mad. Bertin llegó. El cajero prodigó bastantes consuelos a la hermana de su antiguo patron y después la dijo que tenían que hablar de negocios, porque era necesario proteger y asegurar en lo posible los intereses del niño huérfano. Contó en qué circunstancias se había encontrado el cadáver del ingeniero y la terrible acusacion que pesaba sobre Juana Fortier. - Es decir, - exclamó Mad. Bertin con indecible estupor, - que esa mujer, esa desgraciada que mi hermano me había recomendado para que la tomase a mi servicio, para asegurarla una existencia feliz, lo mismo que a su hijo, tenía concebido el monstruoso proyecto de asesinar a su bienhechor! ¿Es posible eso? ¿No os engañais, señor Ríoux? Algunas veces la justicia se extravía. ¿Una mujer no tiene fuerzas bastantes para cometer tales y tan enormes crímenes! ¡En todo esto me parece ver la mano de un hombre! - Las pruebas más positivas se reúnen contra Juana Fortier, señora. No puede subsistir duda alguna. El señor juez de instrucción, encargado de la causa, es lo afirmará como yo. Mad. Bertin no formuló objecion alguna, pero no se sentía convencida. El cajero prosiguió: - El juez de instrucción os ruega que os pre-

sentéis en su despacho lo más pronto posible. Os dará su nombre por escrito. - ¡Iré. - A hora hablamos de los negocios de mi querido patron. Tenia mucha confianza en mí, y me atreveré a decir que se merecia. Los libros eran llevados irremprochablemente. - ¿Se han salvado esos libros? - No, señora; no se ha salvado ninguno; pero puedo reconstituíroslos; tengo todas las notas. - En el momento del siniestro, ¿habia dinero en caja? - Sí. - ¿Mucho? - Demasiado. - ¿Y todo se ha perdido? - Todo. - ¡Es decir que tenemos un pasivo considerable! - Unos doscientos mil francos. - ¿Doscientos mil francos! - repitió la señora Bertin asustada. - ¿Cómo pagarlos? ¡Es imposible, porque mi fortuna es impotente para hacerlo y la memoria de mi hermano será insultada! - No hay que temer eso, señora, - respondió el cajero. - ¿Quién insultaría la memoria de mi querido patron? - Aquellos a quienes su muerte haga perder su dinero. - ¡No serian injustos hasta ese extremo! Nadie ignora que el señor Labroue era la honradez, la probidad personificada. Un crimen ha cortado esa existencia toda de trabajo y de lealtad. No acusarán a vuestro hermano, le compadecerán. Compadecerán a su hijo, un niño que a esta hora no tiene más protectora que vos. Tranquilízate, señora. Las deudas del señor Labroue serán pagadas íntegramente. - ¿Por quién? - Por las compañías en las que vuestro hermano tenía asegurada la fábrica y su material. Estas compañías son muy sólidas, y tienen que dar una suma casi igual a nuestro pasivo. Así, pues, os lo repito, todo se pagará y vuestro hermano no habrá hecho perder un centímo a quien quiera que sea. - Y las compañías, ¿están avisadas del siniestro? - Esta mañana se han presentado aquí los respectivos inspectores a levantar el acta. Si se suscitase alguna dificultad, os aconsejo que intervegnais como tutor del niño, cargo que seguramente os conferirán. - Interveniré si es preciso, si no por mí misma, por el agente de negocios de mi hermano, a quien daré poder en forma. - Ya le he visto esta mañana, y espera vuestra visita. - Pasaré a verla... ¿Con que todo se ha perdido! ¡El hijo de mi hermano se quedará sin nada! - Le quedará el terreno en que estaban las construcciones. - Ese terreno por sí solo vale muy poco, y difícilmente se venderá. Felizmente Luciano no se separará de mí, y lo poco que yo tengo será suyo. ¿Teneis la autorización para proceder al servicio fúnebre de mi pobre hermano? - Sí, señora. A las tres tendrá lugar. Mad. Bertin tomó las manos del cajero y se las estrechó afectuosamente.

- Os doy las gracias - dijo - por todas las pruebas de afecion y fidelidad que disteis a aquel que ya no existe. - ¡Iré. - ¡No hay mérito alguno en lo que hice por el señor Labroue, que siempre fué más que bueno para mí... Es su falta la que hoy siento, y no mi posicion perdida. - La conversacion fué interrumpida por la llegada del agente de negocios de quien se había hablado hacia algunos instantes. Venia de Alfortville a tomar informes sobre los mismos lugares. Mad. Bertin, que le conocía, habló largamente con él y le recomendó defendiese por todos los medios legales los intereses del heredero. - Haced de modo que no haya que vender los terrenos - añadió. - Se sacaría muy poco de ellos hoy, y puede ser que más adelante mi sobrino piense y logre reconstruir la fábrica de su padre. En la tarde de aquel mismo día de todas partes acudia gente para asistir al entierro. Amigos, proveedores, obreros, aldeanos del país y de los alrededores, querian rendir su último homenaje al nombre de bien que habían tratado, querido y estimado. El cuerpo fué conducido a la iglesia y al cementerio en medio del recogimiento y de la tristeza de todos los asistentes. Mad. Bertin se dirigió ensiguída a Paris con el cajero que la acompañó al Palacio de Justicia, y al despacho del juez de instrucción. El magistrado los recibió afectuosamente. - Señora, - dijo, - desde luego puedo aseguraros que el crimen que es causa de vuestro duelo será castigado. Antes de que termine el día espero saber que la miserable mujer cuya culpabilidad no es dudosa, ha caído en manos de la justicia.

XXVI

- ¡Ay! - murmuró la señora Bertin, - eso no me devolverá a mi hermano. - Desgraciadamente, no; pero al menos será vengado, - respondió el juez, añadiendo: - He tenido empeño en veros, señora, a fin de conocer fijamente el momento del regreso de M. Labroue. Vuestro hermano, segun me han dicho, fué a vuestra casa a ver a su hijo enfermo. - Sí, señor, llamado con urgencia por mí. Mi sobrino Luciano acababa de ser atacado de anginas perniciosas que podian tener graves complicaciones. La presencia de su padre me pareció indispensable. Cuando llegó mi hermano la situacion se había modificado favorablemente. El niño iba mejor y todo peligro había desaparecido. Mi hermano se tranquilizó y como tenía asuntos importantes que reclamaban su presencia en la fábrica, partió al siguiente día en lugar de pasar dos a mi lado como era su intencion. - Y como así no lo había anunciado. - ¿En qué tren salió? - En el espreso de las cuatro y cuarenta. - Entonces debió estar a las nueve en París donde se detuvo bastante tiempo por motivos que ignoro, y llegó a la fábrica en el momento preciso en que la incendiaria empezaba a co-

Debo declarar muy alto que tengo conciencia de mi deber y que creo que he aminorado los efectos de la epidemia.

No tengo la responsabilidad que ante Dios y ante los hombres podía tener, porque he cumplido con el deber de humanidad y de interés por el ejército; porque tengo datos estadísticos de todos los mandos que he ejercido, y en ellos se demuestra con cuánto interés he atendido la salud del soldado.

De consiguiente, venga toda la responsabilidad moral y material que se quiera exigir. En el estado actual de la epidemia, es contrario al interés del soldado y a su salud llevarlo a un campamento que era como el desierto de África.

Al preguntar por el espíritu de las tropas acantonadas en Aranjuez no hice ofensa alguna.

Se quiere aquí siempre explotar todas las iras contra el ministro de la Guerra. Esto tendrá un fin político, que por el momento no tiene efecto.

Cuando estamos en frente de una calamidad que Dios nos castiga, el interés común exige la unión para remediarla, y no agriar las pasiones.

Dice la pregunta porque he considerado que debía atender tanto a la parte moral como a la física.

Creo que el Sr. Rivera no ha tenido el propósito en el día de ayer de herir y lastimar la susceptibilidad de un cuerpo tan acreditado como el de Sanidad militar.

Estrañaba el Sr. Rivera el gran número de individuos de ese cuerpo que había en Madrid. Naturalmente Madrid es el punto general de residencia de todos los centros directivos y del núcleo del personal, de donde se echa mano inmediatamente para aumentarlo allí donde sea necesario.

De otra suerte no hubieran podido ir instantáneamente hasta seis individuos de ese cuerpo a Aranjuez.

Ha estrañado S. S. que no hubiese allí más que un jefe. Para cinco oficiales de sanidad no es menester más que un jefe.

La asistencia en Aranjuez ha sido tan completa y exacta, que desde el primer día han tenido agua del Lozoya, así los militares como los paisanos.

Allí ha habido subsistencias, víveres de todas clases, han abundado los recursos.

Dijo el Sr. Rivera que en el cuerpo de Sanidad no había habido voluntarios. Acabo de recibir un pliego en que constan los que voluntariamente han pedido ir desde Madrid a Aranjuez y demás puntos epidemiados. Diez individuos lo han solicitado.

Se presenta como tímidos o cobardes a los que no se han prestado a ir?

Podemos comparar el cuerpo de Sanidad ante la epidemia a un ejército en campaña.

La mayor parte de los oficiales, sin tener falta de valor ni de corazón, nunca piden nada voluntariamente.

Todos los cuerpos de sanidad han ido al peligro y están dispuestos a ir con fe y serenidad.

Creo haber dejado el nombre del cuerpo de sanidad a la altura, que merece, porque frases dichas aquí y leídas en España, imprimen una especie de mancha en el buen nombre del cuerpo de sanidad militar.

El general Sr. SANZ replicó que el ministro de la Guerra tiene toda la responsabilidad de las víctimas de la epidemia en Aranjuez, por no haberse atendido a los informes facultativos de la junta superior consultiva.

Al ocurrir el primer caso en Aranjuez, debió el señor ministro de la Guerra variar el campamento.

El Sr. RIVERA explicó el sentido de las palabras que ayer pronunció relativas al respetable cuerpo de sanidad militar.

Dijo que se refería no a la situación de hoy, sino a los tres primeros días de epidemia en los que el regimiento de husares de la Princesa no tenía médico por circunstancias creadas merced a una permuta del médico del regimiento.

No habiendo en Aranjuez quien despachase una receta, se exploró la voluntad de los practicantes de la Beneficencia, y se pidió el concurso de las hermanas de la Caridad.

En vista de estos hechos me estrañaba cómo no eran destinados a dicho real sitio, jefes, oficiales y practicantes en abundancia del numeroso cuerpo de sanidad militar.

Conste, pues, que mi ánimo no fué dirigirme cargo alguno al cuerpo de sanidad militar.

Yo no he pedido a S. S. que sacara las tropas de Aranjuez después de desarrollada la epidemia.

Termino haciendo un elogio de la oficialidad de los cuerpos acuartelados en Aranjuez, que ha vestido el uniforme constantemente para aparecer en los sitios de mayor peligro y visitar a los heridos al día a sus soldados, socorriéndolos y alentándolos.

Los señores ministro de la Guerra y Rivera rectificaron.

El Sr. CALVO MARTIN dió gracias al señor ministro de la Guerra por la defensa que había hecho del cuerpo de sanidad militar, que no tiene manchas que borrar en su acrisolada historia.

(El Sr. Rivera: Yo atacaré a los médicos civiles.)

El Sr. MARISCAL rogó a la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley concediendo pensión al poeta Zorrilla, que emitieran pronto dictámen.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA contestó que la comisión había pedido antecedentes y noticias al gobierno, que hasta anoche no se recibieron.

El Sr. PRESIDENTE ordenó la lectura del artículo del reglamento que dispone se consagren dos horas por lo menos a la orden del día.

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden del día.

Se aprobaron sin discusión los 27 artículos primeros del proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

No fué tomada en consideración una enmienda del Sr. Boleito al art. 1.º

El Sr. GARCIA BARZANALLANA apoyó otra pidiendo la supresión del citado artículo 2.º

El Sr. ALBACETE le contestó en nombre de la comisión.

Fué desechada la enmienda.

El Sr. MERELO usó de la palabra para alusiones.

El señor ministro de ULTRAMAR defendió el proyecto y la gestión administrativa del actual gobierno en Cuba.

Rectificaron ambos.

El Sr. RUIZ GÓMEZ se hizo cargo de algunas afirmaciones del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR rectificó.

Se aprobaron los artículos 28 y siguientes.

Se votaron definitivamente los presupuestos de Cuba.

Se abrió discusión sobre el dictámen de la comisión de actas relativa a la aptitud legal del Sr. Alcalá Zamora para ejercer el cargo de senador.

de Hacienda sobre la introducción de azúcar de contrabando en Barcelona, y encarece la importancia de resolver este asunto que tantos perjuicios acarrea a la producción azucarera en la isla de Cuba.

El Sr. BAYONA renueva la protesta acerca de la ausencia de los ministros, lamentándose de que no venga el señor ministro de Ultramar a contestar la pregunta sobre la garantía del ferrocarril central de Cuba que ayer se dirigió, asunto en el que se ventilan nada menos que 600 millones de reales.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA denuncia el hecho de haber abandonado sus puestos de una manera cobarde varios concejales del Ayuntamiento de Cartagena, y pregunta al gobierno si está dispuesto a someterlos a los tribunales, ya que de un modo tan indigno han huido ante la presencia de la epidemia.

Se renueva el debate sobre la interpelación del Sr. Martos.

Ocupan el banco azul los Sres. ministros de Estado y Fomento.

El Sr. PORTUONDO comienza diciendo que no viene solo a afirmar lo que su partido siente y quiere, sino a ponerse en comunicación con el medio ambiente en que vive. Dice que ha de tratar tres puntos: el discurso que el gobierno puso en boca de S. M., al contestar a la comisión catalana, en relación con la ruptura de las relaciones comerciales con Inglaterra; los sucesos del 20 del pasado mes, y la coalición electoral.

En el discurso de S. M., dice, se favorece la representación de dos industrias de Cataluña, la manufacturera y la lanera, en menoscabo de otras importantísimas industrias de la nación.

El gobierno no tiene derecho a poner en la boca de un rey constitucional palabras en las que se falta a lo más elemental de los derechos constitucionales. Profesa la opinión de que el jefe del Estado es un mero símbolo; un conducto por donde llega a conocimiento del gobierno las quejas de los ciudadanos.

El derecho constitucional es farsa indigna y miserable, o es una verdad, en cuyo último caso deben acomodarse a él todos los actos de gobierno. Es que el jefe del Estado escoja aquellos momentos en que se dirige a comisiones, como en el caso de la Diputación catalana, para desautorizar el concepto que el gobierno tiene de un asunto dado? No es perfectamente constitucional que el jefe del Estado lo manifieste y que el gobierno desaparezca en segunda por medio de la disolución? ¿Cuándo era el momento de manifestar un disenso? ¿Cuándo era el momento de manifestar un disenso?

Se ocupó críticamente en el examen de las negociaciones y fracasos del tratado con Inglaterra y de las felicitaciones que con este motivo se le dirigió desde Cataluña.

Por todo ello deduce que este gobierno podrá representar legalmente al país, pero que no representa sus intereses morales y materiales.

Manifiesta que el gobierno ha tenido el valor de decir en una nota, que el móvil de la ruptura con los ingleses británicos, a cuya afirmación contestó lord Granville en una digna nota, que lee. En esa nota se afirma que por quien se ha roto ese pacto ha sido por parte de la nación española.

El orador no quiere insistir en ese asunto porque es tal su importancia, que debe ser objeto especial de un debate, que cree sostendrá en su día el Sr. Morct.

Examina después la declaración del cólera en Madrid, la manifestación culitísima del comercio y los sucesos de la tarde y noche del 20, provocados torpemente por las autoridades de Madrid, y describe con aceros patéticos lo que presencié en la calle de Carretas, donde, merced a la intervención de un oficial del ejército, pudieron salvar sus vidas varias personas agredidas bárbaramente por los agentes de la autoridad.

Y ahora pregunto: ¿qué se viene hablando estos días de que estamos amenazados del régimen personal? ¿Pues qué! ¿Acaso no estamos ya en pleno régimen personal?

El Sr. PRESIDENTE interrumpe.

El Sr. PORTUONDO explica sus palabras en el sentido de que con relación al régimen parlamentario, se llama personal a todo sistema que debilita los derechos del Parlamento.

Por eso, añade, yo estoy en contra de hablar del régimen personal e imponer al ministro la culpa de ese hecho. Si el ministro amengando cada día sus responsabilidades sobre estas y aquellas cuestiones; mostrándose estraño a multitud de actos políticos que se efectúan sin su consentimiento ni anuencia y la consecuencia de esto es que se ponen en descubierta ciertas irresponsabilidades.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe de nuevo.

El Sr. PORTUONDO: Pues voy a resumir esta parte de mi discurso. El gobierno está sosteniendo las clases productoras, no tiene al proletariado; no tiene al ejército; no tiene a nadie. Todo cuanto en el país vale y representa algo y no se encuentra obligado a seguirnos en vuestra marcha desalentada por compromisos anteriores, todo eso os ha abandonado. Ya sé que vais a contestarme que estáis acompañados; que tenéis la mayoría legal y la confianza de vuestros amigos. Pero os recuerdo que mayoría legal tenían Polignac y Guizot.

La situación en que nosotros nos encontramos respecto al partido liberal de la monarquía, han de ser de partida con la actitud de estos. Desde el instante en que el partido liberal rompió con su tradición doctrinaria para entrar en el campo de la democracia, nosotros tenemos el derecho de considerarle colocado en actitud mas favorable para los intereses de la libertad y de la patria. Y servicio grande es, sin duda, el que a ambas partes lo que han impulsado por ese derrotero a las fuerzas liberales. Nosotros, pues, miramos con placer ese movimiento en el sentido de la democracia. Solo que nosotros no nos atememos a las promesas, sino que queremos realidades. Y esto que decimos al partido liberal, decimos a la izquierda.

Si yo quisiera, señores, que el general Lopez Dominguez quisiera que replantearan la constitución todos los derechos y principios consignados en la de 1869. Pero tampoco hacemos excepción: vengamos. En nombre de mi partido yo declaro, que si el partido liberal y la izquierda garantizan con hechos, con leyes y no con promesas, los derechos individuales como los garantizaba la constitución del 69; garantiza el ejercicio del sufragio universal y la Soberanía Nacional permanente, como en aquel Código se consignaba y garantiza, mi partido considerará no solo como una torpeza, sino como un crimen contra la patria, todo movimiento intentado fuera de la vía legal.

Calificado de gravísima e imprudente la declaración del Sr. Cánovas referente a la incompatibilidad de la democracia con la monarquía, y sobre todo del sufragio universal, declaración que no hubiera estrañado al país ni al orador, si el Sr. Cánovas la hubiera hecho como estadista, pero que no se explica y es gravísima hecha por el presidente del Consejo de Ministros, persona que goza de la confianza del rey.

No es capaz de venir con arrogancia, añade el señor Portuondo, por que desde el momento en que han hecho esas declaraciones por el jefe del gobierno, y el Sr. Cánovas se sienta a la cabeza del banco azul, es indudable que con aquellas teorías se ha mostrado conforme el poder irresponsable.

(El señor presidente llama por primera vez al orden al orador. El señor ministro de Fomento: Muy bien, muy bien.) (Rumores en algunas tribunas.)

El Sr. PORTUONDO: Concluyo, pues, diciendo a los liberales que si por acaso al llegar al poder convierten en realidad sus santas afirmaciones, entonces y solo entonces mi partido se considerará en el caso de no luchar más que dentro de la legalidad. ¿Sucederá eso? ¿Llegaréis al poder? ¿Podéis realizar esas afirmaciones? ¿Podéis traer la democracia bajo el régimen de la mayoría? Pero sabed bien: si vosotros ni nosotros somos los únicos que podemos decidir en este extremo, que tiene que resolver otro elemento.

El ministro de FOMENTO (Pidal y Mon), me levanto solo para declarar contra ciertos conceptos del Sr. Portuondo.

Debo decir que coinciden con el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Sagasta y el Sr. Castelar, al decir que el sufragio universal es incompatible con la propiedad individual, porque se dirige, según todas las publicaciones socialistas, contra el organismo fundamental de las naciones actuales. (Muy bien.) Las palabras del señor Portuondo se pueden pronunciar en un país que no sea un país claudesiano, pero yo en unas Cortes de un país, entonces y solo entonces, sobre hechos eternos, principios y eternas ideas. (Aprobación.)

Y coincide con la misma opinión del Sr. Cánovas del Castillo el mismo Sr. Castelar cuando afirma el orden.

Y respecto de decir que la democracia es incompatible con la monarquía, el Sr. Castelar

lo ha dicho y más natural es que combata esto el Sr. Portuondo en sus afines que en sus adversarios.

En esas incompatibilidades hay que distinguir. Hay una democracia, la del evangelio, que es verdaderamente compatible con la monarquía.

Pero hay otra democracia, que es la revolucionaria, que produjo el terror y la Comuna, y eso no es incompatible solo con la monarquía, sino con todo orden y sistema de gobierno.

Si me dáis como verdadera característica de la democracia, el sufragio universal o la generalidad del voto, ¿quién la ha inventado, cuando ya existía en la Edad Media?

Pero si el sufragio universal ha de ser el sufragio particular de la plebe, no es ni puede ser, ni será nunca, mas que el pretexto con que las clases que injustamente se llaman desheredadas quieren llegar a goceas más positivas que las que escriben en sus fórmulas y en vuestras constituciones. (Aplausos.)

Voy a poner algún correctivo a ciertas afirmaciones del Sr. Portuondo que parecen impropias de S. S., y que por lo mismo que para los que los conocemos no tienen la gravedad mayor, podrían tenerla para los que no los conocen, y para afirmar el cumplimiento de la ley, y que todos la cumplirán contra las afirmaciones del Sr. Portuondo, que parecía que por esas palabras se mallas del reglamento, contra cuya intención levanto energicamente esta protesta. (Aplausos.)

El ministro de ESTADO (Sr. Elduayen): El intento del Sr. Portuondo no era discutir hoy un negocio de Estado, sino cosas e ideas que están fuera del Parlamento.

Así es que el *modus vivendi* no ha sido examinado por el Sr. Portuondo ni ha aducido un solo hecho, ni una sola razón en contra de aquellas negociaciones.

Si el Sr. Portuondo estaba convencido de que las palabras dirigidas por S. M. a la comisión de Cataluña habían alterado el rumbo de las negociaciones, por qué no lo ha dicho hace tres meses, que hubiera sido el momento oportuno de plantear esta cuestión?

No. Lo que aquí se ha querido hacer no ha sido discutir el *modus vivendi*, sino decir esto y con las elocuentes palabras del Sr. Pidal y Mon, tan aplaudidas por la Cámara, podía yo dar por contestado el discurso del Sr. Portuondo.

Explica minuciosamente muchas de las incidencias de aquella negociación, defendiendo con razones sólidas y verdaderamente incontestables todos los actos del gobierno.

Refiere lo ocurrido en otras discusiones hechas sobre el mismo asunto, alegando la reserva que obliga a los gobiernos en asuntos internacionales.

Lo único que añadiré, dice, respecto a las frases acerbas que el Sr. Portuondo ha dirigido a este gobierno, es que estraño mucho tales censuras cuando fuera de España se hace tal justicia al partido conservador, que de él se dice que ha procedido en una buena, una justificación y una habilidad que nada tiene que ceder, y si mucho en su ventaja, sobre las otras agrupaciones liberales. (Aplausos.)

El Sr. PORTUONDO rectifica primeramente al señor ministro de Estado. Dice que sus ataques al gobierno no se dirigían sobre el fondo mismo de las negociaciones, sino sobre la falta de formalidad en que ha incurrido, hasta el punto de que el gobierno inglés pusiese término a todos los tratos por medio de una nota en que con certeza, pero de manera severísima, impone al gobierno la nota de informalidad.

Después se dirige al señor ministro de Fomento. En un párrafo elocuente, si dice, yo me preocupo seriamente de ese cuarto estado, de esas clases hambrientas que van por ahí con la desesperación en el alma; me preocupo y quiero que busquemos remedio a sus males, y por eso acuso a ese gobierno, que encerrado en criminal quietismo, tiene el insensato candor de creer que se contiene esa ola con las resistencias estrañadas y los patibulos de Jerez.

El señor ministro de Fomento ha planteado una cuestión académica sobre el sufragio universal. ¿Es una cuestión de disciplina? No. Aquí no hay ni que una cuestión política; los partidos liberales han aceptado el sufragio universal y lo he dicho, obrando correctamente, como hombre político; tendido cuidado, que el jefe del gobierno, no como hombre de escuela, sino como jefe del gobierno, ha declarado que la democracia y el sufragio universal eran incompatibles con la propiedad y con la monarquía.

Al obrar así, yo conseguía un gran fin político, porque ponía en evidencia, que en el momento mismo en que los liberales entraban dentro de la democracia, se los quiere echar de la democracia.

El señor ministro de ESTADO rectifica y explica de aventurada la afirmación de que el gobierno hubiera pecado de informalidad. Todas las comunicaciones y palabras del gobierno inglés demuestran lo contrario. En cuanto a que en Inglaterra se espera a que caiga el gabinete actual para tratar con otros estadistas españoles, lee el documento 51, que figura en el protocolo presentado a la Cámara, y deduce que el ministerio inglés es favorable a los conservadores.

El Sr. SAGASTA: No era yo partidario, señores diputados, de este debate, que entendía innecesario, puesto que el país tenía ya la íntima convicción de los desastrosos y tropelias de este gobierno, y porque nada podíamos ganar, perder pues digan lo que quieran los ministros, y digo lo que quieren mis amigos de la mayoría, ese gobierno está muerto; el concepto público, sino en concepto del mismo partido conservador y de los ministros, que ya no pueden sufrirse unos a otros, después de haber vivido juntos en la más santa de las anarquías. (Bien, bien, en las minorías.)

El debate ha venido, y no podía por menos después de las provocaciones del señor presidente del Consejo de ministros. Ha venido desde de diversas alusiones a que he de contestar. Deber que no puedo evitar después de los incomparables discursos de los oradores que han tomado parte en este debate.

Yo dirigi unas palabras cariñosas al Sr. Castelar, a pesar de los desos del Sr. Pidal que más parece ministro del Vaticano que ministro español, a pesar en que hace tiempo le han pedido la dimisión los ministros españoles.

Yo aplaudi el viaje de S. M. a Aranjuez, que provocó el señor ministro de Estado con sus inconvenientes palabras, y con la declaración del cólera en Madrid.

No hay razón para sacar las cosas de quicio, y el Sr. Castelar no necesitaba de eso para atacar al gobierno con la brillantez con que lo hizo. Yo fuezo al gobierno que no habla más del viaje del rey a Aranjuez, por que de tal modo lo hace que lo está echando a perder más cada vez. Hablando del viaje a Murcia le obligo a ir a Aranjuez, y tal suerte está hallando ahora del viaje a Aranjuez que le va a obligar a ir a Valencia y a Castellón y a todas partes donde está el cólera.

Yo aplaudí con entusiasmo el viaje del rey a Aranjuez, porque por la imprudencia del ministro de Estado y la defensa apasionada que de la declaración del cólera en Madrid hizo la prensa ministerial formaron una atmósfera de malicia nada favorable a la persona de S. M., que por completo quedó desvanecida con el acto nobilísimo del rey; y no vale la pena, aquí donde se demuestran que se infringen las leyes, de demostrar este nobilísimo arranque por escrituras constitucionales, que no se hicieron las fórmulas para juzgar los arranques del corazón. También el rey de Italia fue a Nápoles contra la opinión de su gobierno, y a nadie se le ha ocurrido censurar por esto al rey Humberto, sino aplaudirlo, como hay que aplaudir a don Alfonso XII, que también fue a Aranjuez sin conocimiento del gobierno.

Queden las cosas así y no se hable más del asunto.

Entonces en parte más política de las alusiones. El partido liberal está constituido sobre la base de una patriótica transacción en la que pueden haber distintos matices: la democracia como ideal inmediato al que se camina y la monarquía como realidad presente que se afirma. (Rumores en la mayoría.) Esto no necesita explicación alguna, pero con el gran calor que hace (39 grados) se os han atrofiado los sentidos. (Risas.)

Los liberales deben comprender que dentro de la república caben todos los demócratas, porque esa república que es la democracia con la monarquía buscando un todo armonioso. La fórmula que ha puesto el señor Cánovas está dentro de la realidad de las circunstancias.

A los señores de la izquierda no les parece bastante democrática, pero en cambio a los conservadores les parece anárquica, revolucionaria y opuesta a los fundamentos del orden social.

Yo acepto con gusto el ofrecimiento de un benevolencia que nos ofreció el Sr. Lopez Dominguez, y yo respondo que pagaré con la misma benevolencia.

El partido liberal quiere una legalidad amplia y protectora que sea legalidad para todos, la que nace del convencimiento y no de la presión. Quiere también una corona que reúna sus respaldadores sobre la armonía de todos los poderes.

Jamás fué democrática, pero yo no puedo olvidar que en las monarquías constitucionales de Europa no encuentran las monarquías su más firme apoyo.

Ahora hay en estos tiempos quienes declaran si es incompatible la democracia con la monarquía, cuando yo creí que a esa obra patriótica se asociaban todos los monárquicos. ¡Qué torpezal! Cuando el partido liberal está empeñado en sus respaldadores con que los que se llaman defensores del trono hacen la causa de los que lo combalen.

Las primeras Cortes liberales demostraron de modo indudable su monarquismo según el mismo Sr. Cánovas reconoció y ninguno de los demócratas que allí llegaron republicanos, escepto hecha de algún republicano histórico, pudo resistir a aquella política de atracción y de ancha base, y todos aceptaron las instituciones monárquicas, siendo entonces muy aplaudidos por vosotros.

¿Qué se propone el Sr. Cánovas? ¿Cree que así los republicanos tendrán mayor injenio en las esferas del poder? ¡Pues mejor que mejor, porque así terminará esa especie de guerra civil en que nos encontramos empeñados.

¿Por qué la monarquía española ha de ser incompatible con la democracia, cuando no sucede esto en otros países? ¿Por qué ha de serlo la monarquía española que tuvo hijos democráticos, cuando otras monarquías hoy demócratas eran absolutas?

Hay que reconocer fuerzas nuevas que vienen a la vida pública con la fuerza de la juventud, y la impremeditación y la inesperienza pueden desbordarse sino se las encausa y se las atiende.

Sus señorías han dicho que yo combati el sufragio. Es verdad que yo combati la absoluta supremacía del número, pero también es verdad que el sufragio universal tiene otras expresiones que la de la ley del 70. En esas expresiones, que no combati ningún tratadista, se pueden evitar los peligros de que yo hablaba.

Aceptando nosotros el principio del sufragio universal, no trata de reparar los demócratas en atender nuestros patrióticos escrúpulos, llegando, así en esto como en todo, a una patriótica concordia.

¿No decís que para esto han sido necesarias transacciones? ¡Pues cuándo ha visto el gobierno que los hombres se unan en provecho de una idea superior, sin transigir unos y otros? ¿Pues cómo habían de venir los demócratas a la monarquía sin transacciones? Si se quería esto, dígame claro que no se quería que vinieran a la monarquía demócratas ilustres que la robustecieran, sino apostatas que la enfleaqueceran, que no tuviera fuerza ni prestigio que dar. (Muy bien en las minorías.)

¡Ah! es que el Sr. Cánovas se pasa la vida buscando incompatibilidades para que los demás partidos no lleguen al gobierno; está muy satisfecho por haber encontrado una en eso que yo llamaría el *bis del sufragio universal*.

¿Pero de dónde le vienen estos miedos al gobierno contra el sufragio universal? Hasta se asusta el ministro de Estado, que admitió el sufragio universal siendo ministro de D. Amadeo. ¿Y el Sr. Cánovas, ¿por qué aguarda ahora para no aceptar esas incompatibilidades? ¿Por qué no lo proclamó frente al programa de la izquierda?

El señor presidente del CONSEJO: La proclamé.

El Sr. SAGASTA: No la proclamó S. S.; y no lo busque porque no lo encontrará. (El Sr. Cánovas está hojeando un *Libro de Sesiones*.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Cosas de su señoría buscaba, que lo mio bien buscado lo tengo. (Risas en la mayoría.)

El Sr. SAGASTA: Pues lo mio no necesita transacciones. S. S., que ya lo declaro yo franca e ingenuamente, como S. S. no puede hacerlo, que aplaude las cosas cuando le conviene y las censura cuando le viene bien.

S. S. olvida el movimiento que se ha establecido en América y Europa sobre el sufragio universal. El error del partido conservador confunde la soberanía nacional con el sufragio universal. Confundiendo esto resulta que considera el sufragio universal fuente del derecho, lo que no es así, hasta el punto de que el procedimiento que se adopta para el ejercicio de la soberanía, no es la soberanía misma.

(En apoyo de esta tesis advoco varios hechos históricos, pero no maneja como se han constituido varios países.)

En el sufragio universal caben distintos grados, según los fines para que se destine. El error de los conservadores es palmario: nosotros no queremos hacer de ese sufragio el poder legislativo, puesto que en España no se quiere para la constitución del Senado, que es una de las partes del poder legislativo.

Se ha hablado de la coalición, comparándola con la del 72; yo condené y condeno a aquella coalición, y aplaudí y aplaudo la coalición de ahora. Aquella era una coalición ofensiva, esencialmente política, de tal suerte, que su triunfo hubiera comprometido las instituciones. Afortunadamente no se encontró eco en el país. Esta ha sido una coalición de defensa, simpática al país, y que por ser justificada ha encontrado el aplauso de la opinión pública. Combati aquella por peligrosa e injustificada, y aplaudo esta por justificada y conveniente, y si cien veces me encontrara en igual caso, haría lo mismo.

Si no fuera más que por el resultado, deberíamos aplaudirla, por el espectáculo que dió aquellos días al país, por lo que levantó el espíritu del voto electoral. Cada voto que se gasta para la revolución es un fusil que se pierde para la revolución. (Muy bien.)

En esta cuestión estoy tan ciego el gobierno, que el señor ministro de la Gobernación dijo aquí que la coalición no se haría; y después de hecha dijo el gobierno que se rompiera; y cuando vieron que no se rompía dijeron que no se entenderían los candidatos. Nada de esto sucedió. Todavía dijo más: añadió que no lucharían, publicando un manifiesto de retraimiento, para ocultar su falta de fuerzas y evitar la derrota.

En esas cosas que tiene tan a la vista se equivocan las cosas y tan a menudo, qué seguridad nos das a que en otras cosas que nos dicen?

Llegó este gobierno, señores, a decir, que no ganaríamos ni los sitios de las minorías. ¡Y hasta ahí llevaba su confianza en la opinión pública! La lucha tomó la significación de una cuestión de gabinete, planteada, no ante la corona, sino ante la opinión pública; y la opinión pública derrotando al gobierno resolvió admitirle la dimisión. (Muy bien, muy bien. Grandes risas.)

Vosotros apellastéis a la opinión pública ante la coalición, y vosotros apellastéis ante la opinión pública a lo que vosotros. La opinión nos dió el triunfo, y pudo darnos si lo hubieramos querido los puestos de las minorías que vosotros nos queráis ganar.

Luego veniais denigrando al Sr. Castelar en vuestros periódicos, diciendo que iba a encargarse del Parque de Madrid y de las flores. (Risas.)

Pues no se volaba nada de eso, se votaba contra el gobierno.

El mecanismo de estas luchas políticas, diciendo que no se unen en momentos determinados para sacar a Boto interese que son comunes a todos ellos. Pero el que da el triunfo es el factor anónimo, que solo se mueve cuando la opinión pública está herida.

Y cuando la opinión derrota a un gobierno lo hace para que abandone el poder y sea reemplazado por la fuerza política que la opinión sabe está en condiciones de reemplazarle; de modo que la opinión ha dado el triunfo al partido liberal, y el partido conservador que desde la sustitución del partido conservador por el liberal; ya ve el gobierno que a pesar de lo que ayer decía el ministro de Fomento, yo me atrevo a decir que la opinión ha dado el triunfo en las elecciones al partido liberal, y ya veis como nadie protesta.

(El señor ministro de la Gobernación: ¡No dice S. S. lo mismo que el Sr. Pidal afirmó que no se atreva a decir!)

El Sr. SAGASTA: ¿Voy a decirlo? el partido liberal no quiere que el vencedor en las últimas elecciones, apele al testimonio de los republicanos. (El Sr. Castelar hace signos afirmativos, y lo mismo los Sres. Llaña y Portuondo.)

De manera que ya es el señor ministro de la Gobernación sabe quien es el vencedor, y él que ha

de sustituir a ese gobierno, y lo sabe sin pr testas de nadie. (Muy bien.) Y lo que ha sucedido en Madrid ha sucedido en todas las grandes capitales. (Rumores.) (El señor ministro de la Gobernación: No es exacto.)

Se ha triunfado en las capitales, y si en Andalucía no lo ha sido, ¡ah! en Andalucía se ha cometido tales torpezas, que ha sido imposible la lucha, ni estar en coalición. (Grandes rumores en la mayoría.)

Y si en Madrid se ha triunfado, no ha sido por la libertad que ha dispensado ese gobierno sino a pesar de lo que ha hecho el gobierno, variando el Ayuntamiento y los alcaldes.

Niega la paridad de casos entre la derrota que sufrieron los liberales en Madrid y la que ha sufrido ahora el gobierno.

Este gobierno, añadió, estendió una red por todo Madrid, nombrando su alcalde, éste los tenientes de alcalde, y estos los alcaldes de barrio y sin embargo nosotros pudimos movernos en condiciones de quitarles hasta lo que la ley le concede. ¡Si tendrá el gobierno simpatías en Madrid! (Grandes risas.)

Censura el hecho de que un Ayuntamiento de real orden haya expulsado de Madrid a los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caulos.

Por Alonso Martínez, acompañado de su familia. Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido destinado a la planilla de la dirección general de la Guardia civil, el capitán del cuerpo D. Romulo Estevez...

ronel de estado mayor de plazas D. Vicente Domine. Como anteyor anunciamos, hoy ha firmado S. M. el rey los decretos promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles de infantería D. Francisco Loño, D. Fernando Abianedo y D. Alvaro Queipo de Llano...

ALMANAQUE. FASIO DEL DIA 10.—Santa Amalia, virgen, y Santos Rufina y Segunda, hermanas mártires. SOL: sale a las 4'37 y se pone a las 7'32. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San José, y sigue la novena de la virgen del Carmen...

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, D. Vicente Rodriguez. En San Juan de Dios se hará el Via Crucis. La misa y oficio divino son de siete hermanos mártires...

AVISOS UTILES. Cuadros.—Se ha hecho gran rebaja en el precio de los procedentes de la testamentaria del Sr. Cardenero, cuya almoneda quedará abierta muy pocos dias, desde las ocho a las doce de la mañana, en la calle de la Greda; 27, principal. ESPECTACULOS PARA EL DIA 10. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 28 de ab.—Se anunciará por carteles...

JARABE DE RABANO IODADO ES UN GRAN RECONSTITUYENTE, antiscrofuloso y antierpético, mejor que el aceite de hígado de bacalao. Es de sabor grato y se toma en todo tiempo. Frascos de 6, 10 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

MADRID.—LATINA. En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada en autos que se siguen a instancia del procurador D. Luis Lumbreras, en nombre del Banco Hipotecario de España, con D. Luis de Piñero Valdés, marqués de Villarreal de Tajo, sobre pago de dos semestres procedentes de un préstamo de 175000 pesetas...

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE ESTA CORTE. EL PRÓXIMO DOMINGO 12 DEL ACTUAL, a las diez de la mañana, se celebrará en la sala de sesiones de esta corporación, sita en la Corredora Baja de San Pablo, núm. 44, piso principal, el sorteo para los baños de TRILLO. Lo que se anuncia para que llegando a noticia del público, pueda quien guste presenciar el acto. Madrid, 9 de julio de 1885.—El secretario de ejercicios, JOSE MARIA ARGOTA.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.—Usada como espasmo la insuflación, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos en Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

CONTRA LOMBRICES. Recomendado eficazmente mi jarabe vermífugo por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales. Frascos de 4 y 6 reales. Tos ferina, se cura usando mi jarabe antiferino. Fr. de 8 y 14 rs. Jarabe para facilitar la dentición de los niños. Frasco 10 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña. Atocha, 35, frente a la de Relatores.

EL SEÑOR DON MANUEL AGUADO Y OCAÑA individuo de la junta de Gobierno de la Asociación de Labradores de esta corte, ha fallecido el día 9 de julio de 1885, a las tres y media de su mañana. R. I. P. Su hermano, hermanas políticas, sobrinos, parientes y testamentarios, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el viernes 10 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 7, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

GRANDES REBAJAS. Las sigue haciendo la casa A la Exposición de París, Carmen, 44, esquina a la de la Salud, y regalamos. 6 camisas blancas... ptas. 48. 6 calzoncillos... 42. 6 camisetas... 6. 6 pares calcetines... 5. 6 corbata... 2 50. 6 botines bonitos... 50. 3 pantalones... 48. 3 chaquetas... 45. 3 camisas para señora... 42. Y los riquísimos tientos y corrales para sábanas y camisas, por piezas de 24 varas, desde 5 rs. y cuties, hilo superior, para colchones, desde 8 rs.

A DOÑA ESPERANZA TRIARTE. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8. SOMBREROS DE 2 A 30 PESETAS. A vender por cuenta del fabricante.—Últimas formas para niños, niñas y señoras, a propósito para el colegio, campo y baño, también los hay de gran lujo; precios no conocidos. Atocha, 19 y 21.—Los Tiroleses. AVISO AL PÚBLICO. Coche de Pastor a la Granja.—Administración, Alcalá, 35, 5. Julián Moreno.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D. ISABEL VALCARGE, CONDESA DE SEPÚLVEDA, falleció el día 12 de julio de 1883. D. E. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia del Sacramento (parroquia de Santa María), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, el día 11 de julio, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo, hijos, nietos y demás parientes, Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS. Se han recibido las gradadas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y se darán también a plazos convencionales sin interés, a personas de posición u ocupación conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1. Esquina a la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127. EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Grude de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura el Resfriado. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER y C. BARCELONA.

COLOCACION CON 20 rs., se dará con garantía de 10000 en efectivo. Corredora baja, 43. HABITACIONES PARA SEÑORA. H. O. caballero. Plaza de Isabel II, 7, entresuelo. PARA COLOCAR DINERO, HAY hipotecas. Fuencarral, 17, pral. VENTA DE CASA. Se saca a la venta en subasta pública estrajudicial, ante el notario D. Joaquin Moreno Caballero, Infantas, 3, una parte de la casa número 44, moderno, 6 novísimo de la Puerta del Sol. El remate tendrá lugar el día 14 del corriente, a las once de su mañana, en dicha notaría, en la que pueden verse el pliego de condiciones y los títulos todos los dias no feriados de once a tres de la tarde. COCHES. Se venden baratos y buenos de todas clases. Redondilla, 6. ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 11 duplicado piso 4. Se advierte que es el último número 14 de la calle. SEGUNDA ENSEÑANZA.—REPARO de sus asignaturas. Razon, Luna, 10, Cañizares, 11, portería. CAMARERAS. Hacen falta para fonda. Ventas del Espíritu-Santo La Perla. 4. VENTA. En pública subasta, que tendrá lugar el 20 del actual, de 4 a 2 de su tarde, ante el notario D. Cipriano Perez Alonso, Bordadores, 7, se enajena la casa calle del Conde Duque, 5, con accesorios a la de Manuel, núm. 4. El precio y demás circunstancias en dicha notaría.

ALMONEDA DE MUEBLES. Barcos de una familia ausente. Barco, 9 triplicado. COCHES. Se venden baratos y buenos de todas clases. Redondilla, 6. ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles de la casa calle de Luchana núm. 11 duplicado piso 4. Se advierte que es el último número 14 de la calle. SEGUNDA ENSEÑANZA.—REPARO de sus asignaturas. Razon, Luna, 10, Cañizares, 11, portería. CAMARERAS. Hacen falta para fonda. Ventas del Espíritu-Santo La Perla. 4. VENTA. En pública subasta, que tendrá lugar el 20 del actual, de 4 a 2 de su tarde, ante el notario D. Cipriano Perez Alonso, Bordadores, 7, se enajena la casa calle del Conde Duque, 5, con accesorios a la de Manuel, núm. 4. El precio y demás circunstancias en dicha notaría.

LA EXCMA. SEÑORA D. ISABEL VALCARGE, CONDESA DE SEPÚLVEDA, falleció el día 12 de julio de 1883. D. E. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia del Sacramento (parroquia de Santa María), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, el día 11 de julio, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo, hijos, nietos y demás parientes, Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS. Se han recibido las gradadas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y se darán también a plazos convencionales sin interés, a personas de posición u ocupación conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1. Esquina a la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127. EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Grude de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura el Resfriado. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER y C. BARCELONA.

LA MUY ILUSTRÍSIMA SEÑORA D. ISABEL GARCÍA MARTINEZ DE ORTEGA MARQUESA DEL ROMERAL HA FALLECIDO Á LAS TRES Y CUARTO DEL DIA 8 DE JULIO DE 1885 R. I. P. Su esposo D. Ramon Maria de Ortega y de Simon, marqués consorte, coronel ayudante del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra; hermanos políticos D. Manuel Maria de Cocles y D. Meliton Herreros Hidalgo; sus sobrinos y demas parientes, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, para el eterno descanso de su alma.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA CONCEPCION CONTRERAS Y MENCOS VIUDA DEL SR. D. BENITO DE OSMA Y OSMA ha fallecido el 9 del corriente, a las diez de su mañana. R. I. P. Su director espiritual: su hermana la excelentísima señora doña Maria de los Dolores, viuda de Ezpeleta, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 10 del corriente, a las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Calle de Belen, 13, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA CONCEPCION CONTRERAS Y MENCOS VIUDA DEL SR. D. BENITO DE OSMA Y OSMA ha fallecido el 9 del corriente, a las diez de su mañana. R. I. P. Su director espiritual: su hermana la excelentísima señora doña Maria de los Dolores, viuda de Ezpeleta, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 10 del corriente, a las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Calle de Belen, 13, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA CONCEPCION CONTRERAS Y MENCOS VIUDA DEL SR. D. BENITO DE OSMA Y OSMA ha fallecido el 9 del corriente, a las diez de su mañana. R. I. P. Su director espiritual: su hermana la excelentísima señora doña Maria de los Dolores, viuda de Ezpeleta, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el viernes 10 del corriente, a las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria, Calle de Belen, 13, a la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA ZARATE DE GALLIFA HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1885. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Angel Gallifa, su padre D. Juan Zarate, sus hijos é hijos políticos, sus hermanos y demás parientes, Suplican a sus amigos los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 10 del actual, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja de San Pablo núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.